

## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

**RESPUESTA:** RSI-023-2014

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CD. REYNOSA, TAMPS. A 08 DE AGOSTO DEL 2014.

C. [REDACTED]

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2014, QUE A LA LETRA DICE:

**ESTUDIO EL 5º. SEMENSTRE DE LA CARRERA DE ING. CIVIL Y UNA DE LAS TAREAS ES INVESTIGAR DE DONDE OBTIENEN SUS DATOS DE PRECIPITACION MENSUAL.**

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso de Información de Tamaulipas manifestamos, que este organismo, tiene la misión de garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública que emana de las Unidades Administrativas de este Organismos Descentralizado.

**SEGUNDO.-** Este organismo no posee la información solicitada y no obra en nuestros archivos al no ser competencia de este organismo el poseer dicha información.

**TERCERO.-** LA UIP DE LA COMAPA REYNOSA tiene como uno de sus objetivos el orientar y asesorar sobre el acceso a la información pública, con la finalidad de dar difusión a la cultura de transparencia y el derecho a la información.

Por lo anterior expuesto se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se hace de su conocimiento que la información correspondiente a su solicitud no es de competencia de la COMAPA REYNOSA.

**SEGUNDO.-** Se recomienda al C. MIGUEL ANGEL VALDEZ QUINTANA que su solicitud sea formulada ante el titular de la Unidad de Información Pública de la COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), por lo que se le proporciona los siguientes datos de quien podrá atenderlo:

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA DE CONAGUA

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE: EFRAIN AUGUSTO MARCELINO ALVAREZ CABORNO

DIRECCION: INSURGENTES SUR 2416, Col. COPILCO EL BAJO, COYOACAN, Distrito Federal, México, C.P. 4340

CORREO ELECTRONICO: [ue.transparencia@conagua.gob.mx](mailto:ue.transparencia@conagua.gob.mx)

TELEFONO: (52)-55-5174-4327

FAX: (52)-55-5174-4896

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/unidadEnlace/showUnidadEnlace.do?method=begin& idDependencia=16101>



EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVEÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.